



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 10 de junio de 1978, el Colegio Nacional Agropecuario "Provincia de Chimborazo", del canton Pallatanga, provincia de Chimborazo, celebró orgullosamente sus bodas de Plata Institucionales;
- Que este Centro de Educacion Superior ha desarrollado una fecunda labor, al preparar a la juventud con asitica y solida formacion profesional;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la sacrificada labor educativa del Colegio Nacional Agropecuario "Provincia de Chimborazo", que consagra con el saber el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

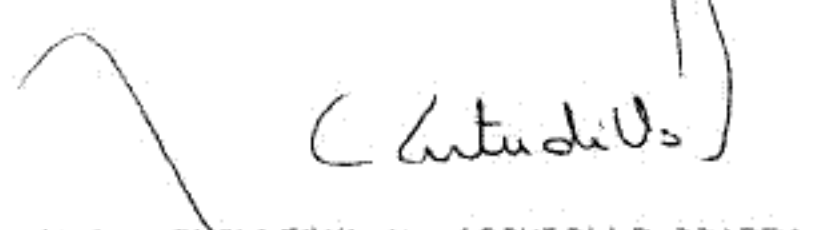
expresar por parte de la Legislatura el saludo fraterno y cordial a autoridades, Personal Docente y Administrativo, Alumnos y Madres de Familia del **COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO "PROVINCIA DE CHIMBORAZO"**, al haber celebrado orgullosos sus **VEINTE Y CINCO AÑOS** de profunda labor educativa.

hacer votos porque la Institucion continúe en su ejemplar trayectoria de formacion moral y educativa,

Delogar al señor **economista Wilson Lozano Chávez**, Legislador por la provincia de Chimborazo, para que en representacion del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autografa del presente Acuerdo a las Autoridades del Plantel, en la Sesion Solemne conmemorativa que se llevara a efecto el 11 de septiembre de 1998.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis dias del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.


Inq. JUAN JOSE FONS ARIZAGA
 Presidente del Congreso Nacional


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 Secretario General